DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Num. 1,550] BUEOS-AIRES, LUNES 22 DE AGOSTO DE 1836. **[Precio 3 r.**

EL DIARIO DE LA TARDE ES PROPIEDAD DE LA IMPRENTA ARGENTINA, CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37, *De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.*

Precio ☞ Subscripcion por mes—7 Pesos.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las TRES DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Estractos de periódicos estrangeros.

—

Los apuros en que estaba el ministro Melbourne, de que dimos cuenta en otro número, han desaparecido con la intervencion del Rey.

El Español dá los siguientes detalles sobre la caida de Mendizabal.

"El Sábado 14 de Mayo S. M. la Reina Regenta pasó á Palacio para dar una audiencia pública, y con esta ocasion se ocupó de los medios de organizar un nuevo gabinete. Sin embargo ella no adoptó ninguna resolucion definitiva; porque el señor Mendizabal se habia presentado despues de la audiencia para saber si la dimision que habia ofrecido era aceptada. S. M. le preguntó si no habia encontrado otro medio para salir de los embarazos en que se hallaba, y si él queria decididamente retirarse. Mendizabal contestó que era necesario que S. M. cediese. Yo no quiero tomar ninguna resolucion replicó S. M. " Diles á tus cólegas que esperaré hasta mañana para que vosotros podais reflexionar durante la noche."

Mendizabal insistió en que S. M. tomase inmediatamente una resolucion definitiva, á causa de que habia grande agitacion en el pueblo, y que de ella no podian ser responsables los Ministros. Entónces la Reina pronunció estas palabras memorables. "Espero con confianza que no sucederá nada de desagradable, y que vosotros meditareis sobre la situacion en que me habeis puesto."

Por la tarde repitió la Reina al Sr. Becerra lo que habia dicho á Mendizabal. Trascurrió la noche sin resultado alguno. Entónces la Reina, advirtiendo que los Ministros deben ser responsables aún en caso de un movimiento sedicioso, y que no convenia ni era prudente dejar el Gobierno sin gefes ni aún por solo un dia, escribió el 15 al conde de Almodovar que su dimision estaba admitida."

—Los combates sostenidos por Córdoba desde su salida de Victoria hasta el 26 de Mayo han debido ser muy sangrientos. El número de heridos carlistas que han entrado á Mondragon, Bergara, y hasta en Villa Franca suben al ménos á 1,500, segun relacion de testigos oculares que tal vez exageren algo. Por la primera vez, desde el principio de la guerra, no han llegado á Bayona noticias carlistas

(*Centinela de Bayona.*)

—Se halla en Irum el Cura Merino. Es un hombre de 70 años, muy cascado, y que tiene las piernas inchadas. Sin embargo, se pasea por la ciudad vestido de sotana, con sombrero redondo y con pantalon punzó.

—La mocion que M Ducombe hizo en la Cámara de los Comunes de Inglaterra á fin de que se solicitase la interposicion de S. M. el Rey de Inglaterra para con el de Francia, para la soltura de los prisioneros de Ham; ha sido retirada, á consecuencia de la observacion que hicieron los ministros ingleses sobre que no tocaba al Parlamento ni al Rey de Inglaterra dar consejos al Gobierno de Francia en materias de régimen interior.

—Parece que se ha descubierto en París una conspiracion. Por vehementes indicios que tenia la policía, hizo que sus agentes se apoderasen bruscamente de la casa num. 24 calle del Delfinado. En ella se encontraron cinco mil cartuchos de fusil recientemente fabricados, moldes de balas y otra porcion de instrumentos análogos á la fabricacion. Tambien se encontró una fórmula de recepcion en una sociedad secreta, impresa. Las personas hasta ahora aprendidas son tres estudiantes de medicina, un escultor, y un oficial de imprenta. Uno de los estudiantes es hijo del Convencional Genin.

—Segun el Faro de Bayona de 31 de Mayo se hallaba sitiado en el castillo de Guevara, por una division de cristinos, D. Juan Montenegro, general de la artillería carlista, con gran parte del material de los rebeldes.

—El 1.° de Junio fué condenado en París por el Tribunal de Assises del Sena, fray Benito Pereira, refugiado carlista español á ser guillotinado, por haber asesinado al padre Ferrer, emigrado tambien. Esta causa ha hecho mucha sensacion, por pertenecer los actores que han figurado en el asesinato á una clase tan respetable.

PORTUGAL.

—

El 7 de Mayo se hicieron en Oporto magníficos funerales á las víctimas sacrificadas por el usurpador D. Miguel. El 7 de Mayo es el aniversario de las matanzas que hizo este monstruo.

Corre por muy cierto que Da. María se halla en cinta. El nacimiento de un niño heredero de la corona de Portugal será un golpe funesto para el partido vencido de D. Miguel, y un motivo de gozo para todos los defensores de la libertad.

INGLATERRA.

—

Transcribimos el texto de la resolucion adoptada por la Cámara de los Comunes, y en virtud de la cual el *canciller del E'chiquier* y M. Baring, han presentado el bill sobre la emancipacion de los israelitas.

"Está resuelto que es conveniente abolir todas las incapacidades civiles, existentes actualmente respecto de los súbditos israelitas de S. M. por la adopcion de escepciones semejantes á las que han sido prescriptas relativamente á los súbditos de S. M. que profesan el culto católico."

—Con fecha 24 de Mayo D. Carlos ha concedido al difunto General D. Tomas Zumalacarregui el título de *Duque de la Victoria.* Recuérdese que el Pretendiente habia reusado no hace mucho dar una audiencia á la viuda de Zumalacarregui.

—Todas las esperanzas que fundaba Mehemet Ali (escriben del Cairo con fecha 25 de Marzo) sobre su espedicion contra el Hedjaz, se han desvanecido repentinamente. El cuerpo médico, compuesto de treinta y tres individuos todos europeos, se habia retirado del ejército; porque no les pagaban sus sueldos. Sin la asistencia de estos señores es imposible que se efectue la espedicion.

—

FRANCIA.

—

Nos remiten de Orán la siguiente Ordenanza de aduanas para las posesiones francesas del Norte de Africa, publicada por el gobierno frances.

TITULO I.

De la navegacion.

Artículo 1.°—Todo trasporte entre la Francia y las posesiones francesas del Norte de Africa, no podrán efectuarse mas que por buques franceses.

2.—Los trasportes de cabotage de un puerto á otro de las posesiones francesas del Norte de Africa, no podrán efectuarse bajo las penas establecidas por la ley de 21 de Setiembre de 1793, mas que por buques franceses ó por embarcaciones africanas nombradas *Sandales*, pertenecientes á los habitantes franceses ó indígenas de los lugares ocupados por el ejército frances y no midiendo mas que treinta toneladas. La presente disposicion recibirá su ejecucion desde 1.° de Mayo de 1836.

3.—Los capitanes, propietarios ó armadores de las embarcaciones africanas designadas por el artículo precedente, serán obligados dentro de los tres meses que seguirán á la publicacion de la presente Ordenanza, á hacer constar la nacionalidad por la aduana de uno de los puertos ocupados por el ejército frances, siguiendo la fórmula determinada por los artículos 4 y 5 de la ley de 27 de Vendimiario, año segundo. Las contravenciones serán castigadas con una multa de mil francos y la confiscacion de las embarcaciones y cargamento.

4.—Los buques franceses y las embarcaciones africanas, llenando las condiciones prescritas por el artículo antecedente, serán eximidas de todo derecho de navegacion en los puertos de las posesiones francesas del Norte de Africa.

5.—Los buques estrangeros, cargados ó no, pagarán á la entrada en estos mismos puertos, un derecho de dos francos por tonelada de medida. El derecho de pasaporte, el cual serán obligados de procurarse á la salida, y el del permiso librado para embarque ó desembarque de mercancias, queda fijado en 50 por 100. No se exigirá el derecho de carta de pago ó de certificado.

6.—Los derechos á cobrar sobre los bageles empleados en la pesca del coral continuarán siendo el objeto de reglamentos particulares.

TITULO II.

Importacion.

Mercancias procedentes de Francia.

7.—Los productos de Francia, á escepcion de los azucares, y los productos estrangeros nacionalizados en Francia por el pago de derechos, serán admitidos en franquicia en las posesiones francesas del Norte de Africa, mediante la presentacion de la espedicion de aduana á la salida de Francia.

Mercancia estrangeras y producciones de las colonias francesas procedentes del estrangero ó de los puertos de Francia.

8.—Serán igualmente admitidas en franquicia, procedentes del estrangero ó de los puertos de Francia, las mercancias estrangeras y producciones de las colonias francesas enumeradas en seguida.

Granos y harinas, heno ó hierva seca, paja y forrage, legumbres frescas ó frutas frescas, leña para quemar, carbon de leña y de piedra, madera de construccion y de carpintería, piedra para fabricar, cal, yeso, porcelana, ladrillos, pizarras, locetas de tierra cocida ó vidriadas, cristales para vidrieras, fundicion, hierro ó acero fundido ó forjado, hojas de lata, plomo, cobre zinc, estaño en su estado bruto ó simplemente tirado en láminas, caballos y ganados, plantas de árboles y granos para semillas.

9.—Los azucares de todas clases, bastas sucias ó refinadas, y los cafés satisfarán á su importacion los derechos siguientes:

		Francos.	
Azúcar	Francesa............	10	Por 100 kilogramos.
	Estrangera procedente de depósitos de Francia	16	
	De otra parte........	20	
Café...	Viniendo de depósitos de Francia..........	12	
	De otra parte.......	15	

10.—Las otras mercancias estrangeras, no prohibidas á la entrada en Francia, satisfarán:

Procedentes	De un puerto de Francia.	½	De los derechos fijados en la tarifa general de Francia.
	De un puerto estrangero.	¼	

11.—Las mercancias estrangeras prohibidas á la entrada en Francia, otras que los azucares refinadas serán admitidas en los puertos de las posesiones francesas del Norte de Africa, mediante el pago de los derechos siguientes:

Procedentes.	De un puerto de Francia.	12	Por 100 de su valor.
	De un puerto estrangero.	15	

12.—El embarque y salida de los géneros coloniales franceses y las mercancias estrangeras tomadas en los puertos de Francia, deberán ser justificadas por un manifiesto de salida certificado por las Aduanas.

TITULO III.

Mercancias espedidas para Francia.

13.—Las mercancias espedidas bajo las formalidades prescritas en Francia para el cabotage, con destino á un puerto de Francia, serán francas de todos los derechos de salida.

Mercancias espedidas para el estrangero.

14.—A escepcion de los granos y harinas, de los cuales la esportacion queda franca de todos derechos, las mercarcancias espedidas para el estrangero pagarán á su salida de los puestos de las posesiones francesas del Norte de Africa, los derechos establecidos por la tarifa de salida de Francia, ó 15 por 100 del valor, si conforme á esta tarifa, la salida de Francia es prohibida.

TITULO IV.

Cabotage.

15.—Las mercancias procedentes de las posesiones francesas del Norte de Africa, las cuales, en virtud de los artículos 7 y 8 de la presente ordenanza, hayan sido allí admitidas en franquicia, y de las que sujetas á derechos los habrán satisfecho, podrán ser trasportadas en franquicia de todos derechos de entrada y salida de un puerto á otro de dichas posesiones, mediante el cumplimiento de las formalidades prescritas en Francia para el cabotage.

16.—Con respecto á los puertos donde no existe establecimiento de aduanas, el gobernador general podrá determinar por acuerdo deliberado en consejo de administracion aquellos, de los cuales las procedencias serán sin embargo admitidas en franquicia en todo lo que concierne á los objetos siguientes:

Animales vivientes, huesos y carnes de ganados, cueros verdes y secos, lanas sucias, aceite oliva en pellejos, cera, miel, kermes, frutas secas, higos secos, legumbres verdes, leche, manteca, queso fresco, huevos, aves caseras y caza.

Todas otras mercancias procedentes de estos puertos, ó que de allí fuesen espedidas, serán tratadas como viniendo del estrangero, ó como yendo al estrangero.

TITULO V.

Depósitos.

17.—Podrá ser establecido para las mercancias estrangeras y las procedencias de las colonias francesas, un depósito real en las ciudades de Argel, Bona y Orán, con la carga de conformarse con el artículo 25 de la ley de 8 floreal año 11.

18.—Hasta tanto que estos depósitos sean constituidos, las mercancias serán admitidas en depósito ficticio bajo las formalidades prescritas por el artículo 15 de la ley de 8 floreal, año 11, y bajo la condicion de renunciar la facultad de la re-esportacion.

19.—Las mercancias estraidas del depósito para el estrangero, para la Francia ó para otro depósito serán libres de todo otro derecho de re-esportacion.

TITULO VI.

Disposiciones generales.

20.—Las leyes, decretos, ordenanzas y generalmente todos los reglamentos é instrucciones que rigen en las aduanas de Francia, serán aplicables en los puertos de las posesiones francesas del Norte de Africa, en todo aquello que no es contrario á las disposiciones de la presente ordenanza.

21.—Todos los acuerdos ó reglamentos sobre las aduanas de estas posesiones que rijan anteriormente, á escepcion de la de 27 de Noviembre de 1834, son y quedan revocados.

Imputacion contra el Embajador de Nabab de Oude en Lóndres, de crueles tratamientos hácia una jóven esclava

Nada hace mas ruido en Lóndres, que la magnificencia del Embajador del Rey de Nabab de Oude, cuyos Estados forman uno de los restos del poderoso imperio del Mogol. Despues de haber entregado al Rey de la Gran Bretaña ricos presentes á nombre de su soberano, frecuenta con la Princesa Mulvi su esposa, todos los sitios públicos.

Recordarán nuestros lectores la comparencia de la Embajadora ante el Tribunal de Policía de Lóndres, acusando al maestro de lenguas que servia de intérprete al Embajador y que le daba á ella lecciones de los idiomas persa é ingles, de haberla robado un cubierto de plata y una corta suma de dinero. Descontentadísima de ver que su demanda no era admitida, esclamó: "que en su país, por su solo dicho, habria obtenido justicia y que el bribon habria sido azotado ó enviado á presidio."

Ahora le llegó el turno al Príncipe Mulvi de comparecer ante la policía, no como demandante, sino para justificarse de una imputacion odiosa, hecha á él y á su esposa. Corrian rumores desde algunos dias á esta parte, sobre atrocidades que, se decia, habian sido cometidas en la posada del Embajador, en una jóven esclava, la que habia sido azotada hasta quedar por muerta en el jardin; y que infaliblemente hubiera espirado, á no ser por los oficiales de la parroquia que hallaron medio de introducirse en la casa del Embajador para dar socorro á esta infeliz.

El Embajador, acompañado del capitan Grendley, miembro de la Compañía inglesa de las Indias Orientales, y del capitan Murgrave, que está al servicio de la Compañía de Madras, y que actualmente se halla con licencia en Lóndres, se presentó ante el magistrado para vindicarse de tan horrible acusacion.

El Príncipe Mulvi es hombre de unos cuarenta años, de rostro despejado y espiritual. Vestia un magnífico trage oriental, ajustado por una faja de cachemir, en la que estaba medio escondido un puñal guarnecido de piedras preciosas: un diamante brillaba sobre el turbante que le cubria la cabeza.

El capitan Grendley se espresó en los términos siguientes—"La jóven esclava á quien la opinion pública señala como víctima del trato cruel del Embajador, está á su servicio desde edad de trece años. Hace meses que de resultas de una fiebre cerebral manifiesta todos los síntomas de la locura. En su acceso quiere atentar contra su vida, y cuesta gran trabajo y vigilancia impedírselo Durante muchos dias se ha arrastrado de barriga sobre las brasas encendidas que estaban en la cocina: ha tomado algunas de ellas con las manos, y hubiera conseguido abrasarse á no haber volado á su socorro. Al fin una mañana, completamente desnuda, se arrojó sobre la tierra húmeda del jardin para calentarse con los rayos del sol, que sabeis, Sr. Juez, brilla en la presente estacion con muy poco esplendor.

"En la India no hay hospitales para los dementes. Se les cura en el seno de sus familias, y son mirados con respeto universal. Ved porque el Príncipe y la Princesa no tomaron la resolucion de libertarse del triste espectáculo que les presentaba esta desgraciada, enviándola á un hospital. Sin embargo, alarmados por la última escena, llamaron á su amigo el capitan Murgrave, y le consultaron sobre lo que debian hacer. Antes que el capitan hubiese podido, informado de los hechos, darles su opinion, los oficiales de la parroquia bajo no sé qué pretesto, á fin de no violar el domicilio del Embajador, entraron á la posada en que él vive, se apoderaron de la jóven esclava y la llevaron á una casa de locos. La parroquia está muy al cabo de estos hechos; pero esto no ha impedido el que hayan circulado los mas ridículos rumores."

"Y yo debo declarar, dijo el capitan Murgrave, que el Embajador, sumamente satisfecho de que hayan llevado á su infeliz esclava á un hospital, desea pagar su pension hasta que esté curada completamente, si es que los recursos del arte alcanzan á ellos."

M. Schutt, magistrado, contestó: "He escuchado con sumo interes la relacion que me habeis hecho á nombre del Príncipe; y como ella será insertada en los diarios, se conseguirá el objeto que él se ha propuesto."

El Embajador saludó al magistrado tocando su turbante con la mano, y se retiró. El capitan Grendley volvió y dijo: "Debo agregar que el maestro de lenguas, que hace algun tiempo vino á esta oficina para justificarse de un hecho de que yo me complazco en creerlo inocente, ha calumniado las buenas costumbres del Embajador. Recordareis que dijo le aborrecía el Príncipe, porque no le habia procurado queridas, y porque se habia negado á alistar una compañía de muchachas bonitas para enviarlas de guarnicion á Nabad de Oude: yo puedo asegurar que nada es mas falso."

(*Gaceta de los Tribunales.*)

VOCACION DE SIR WALTER SCOTT.

La impresion que produce sobre el alma de un niño la relacion de las hazañas militares, el entusiasmo que se enciende en su pecho al oir un canto de guerra ó la historia de un marino célebre, sobreviven siempre á su primera edad, y marcan por decirlo así, su carácter con un sello indéleble. Casi al salir de la cuna quiso Walter Scott ser soldado; este era el objeto de su pueril ambicion. Los juegos caballerescos pintados en los antiguos romances, aquellos golpes terribles de espada, aquellos rasgos de fuerza y de audacia, tan comunes en nuestros fastos militares, habian llenado su alma de una exaltacion q' casi tocaba en frenesí. A los ocho años ya hubiera cargado con el arcabuz y vestídose la coraza, si no hubiera tenido que consultar mas que a su propia inclinacion. En sus bélicos juegos, en las refriegas infantiles, que es donde los imberbes combatientes despliegan su agilidad y destreza, y hacen volar la nieve en pellas, Scott se mostraba siempre, á pesar de su enfermedad (no podia hacer uso de un brazo), un gefe intrépido, un práctico sagaz, que apoyado sobre una muleta corria de fila en fila, despreciando todos los peligros, señalándose por sus rasgos de valor.

La naturaleza le hablaba con harta violencio para que pudiera desconocer su voz. Lleno de ardor y de entusiasmo se presenta un dia á su padre y le confiesa ingenuamente los deseos que le inflaman, rogándole acceda á lo que con mas ahinco desea. El flemático anciano abre los ojos, y sacudiendo la cabeza *na, va*; *laddie* (no, no hijo mio), es la única respuesta que dá al jóven héroe. Pero su madre mas compasiva y mas tierna le hace reflexionar con madurez, para separarle de una pasion tan loca, le muestra su brazo estropeado, como un obstáculo inseparable á sus deseos. El argumento no tenia réplica, ¡ay! el pobre Scott ni siquiera se habia acordado de él. Su idea de gloria, sus combates, sus triunfos en perspectiva, todo se desvanecia como un sueño. ¡Maldito brazo! **¡maldita enfermedad! nuestro pequeño Aquiles renuncia á las palmas de Marte para cantarlas como Homero;** pero aquella inclinacion tan decidida por la profesion de las armas, jamas le abandonó, y no puede creerse la grande influencia que tuvo en el color de sus escritos, y en la eleccion de los objetos que con tanta fortuna ha tocado este célebre escritor.

(*Constitutionel Mogazine.*)

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta.—

Buenos Aires, Agosto 20 de 1836.—
Año 27 de a Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Instruye á S. E. de la visita hecha en este dia.

Al Excmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Excmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene el sentimiento de anunciar á V. E. que de ayer á hoy se ha dejado sentir la viruela, en cuatro de los Canarios, y que es muy probable se propague á los demas sino se les separa del foco de la infeccion.

Los Sres. practicantes se hallan enteramente buenos, y en disposicion de poder salir á sus casas si V. E. tiene á bien ordenarlo, su permanencia en aquel lugar por mas tiempo puede serles perjudicial.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Excmo. Sr.—

Francisco P Mier.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policia.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá cuenta de lo ocurrido en la fecha, en el depósito de familias Canarias existentes en la Recoleta.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El infraescrito tiene el honor de poner en el conocimiento de V. E. que no ocurre mas novedad en el deposito de familias existentes en la Recoleta que la de haber enfermado de viruelas cuatro muchachos.

El infraescrito no ha cesado de practicar las mas vivas diligencias en solicitud de los puntos á donde pudiesen trasladarse los Canarios segun lo dictaminado por el Sr. Presidente del Tribunal de Medicina, é informado por este, y hasta la fecha no ha podido encontrarlos aparentes, porque todas las casas de las Chacras ó Estancias están ocupadas por sus legítimos dueños, y las posesiones del Estado arrendadas con contratas, en cuya virtud así lo hace presente to á V. E. en cumplimiento de la órden superior á este respecto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Bernardo Victorica.

Agosto 20 *de* 1836.—

Librense las órdenes necesarias al Gefe de Policía, al Capitan del Puerto y al Presidente del Tribunal de Medicina, para que al primer viento favorable marchen los Canarios todos á la Isla Martin Garcia, quedando solamente en el Convento de Recoletos, los enfermos y los que tengan síntomas de tales.

ROSAS.

El Presidente del Tribunal de Medicina.—

Buenos Aires, Agosto 20 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacon Argentina.—

Dá cuenta de su visita á los Canarios depositados en la Recoleta, y enfermos nuestros.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier y Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr:—

El que subscribe tiene el honor y el sentimiento de participar á V. E. que ha aparecido la viruela en cuatro chicos Canarios. Es muy probable que esta devastadora epidemia, egerza su funesta accion, en el gran pábulo que le presenta esta numerosa Colonia, si no se dispersa cuanto antes y se les hace mudar de un domicilio que ellos mismos han infestado con el Typhus, Escarlatina y otras dolencias. Hallándose los dos practicantes Donado y Larrosa perfectamente sanos, tambien corren su riesgo si no se les traslada á sus casas.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Justo Garcia Valdez.

¡VIVA LA FEDERACION!

El facultativo encargado de la asistencia de los canarios depositados en la Recoleta—

Buenos Aires, Agosto 21 de 1836.—
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.—

Dá parte de la visita hecha el dia de hoy.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.—

El que subscribe médico encargado de la asistencia de los Canarios depositados en la Recoleta, tiene la satisfaccion de comunicar á V. E. quo no ha ocurrido novedad particular en este dia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Exmo. Sr.—

Francisco P. Mier.

LISTA d los buques Estrangeros que existen en este puerto de Buenos Aires hoi 22 de Agosto de 1836.

BUQUES INGLESES.

Goleta *Luisa Maria*, capitan Gamble, á Lafone, Barker y Ca., cargando para Cork por órden y via de Montevideo.
Bergantin *Nautilus*, capitan Mitchinson, á Brownell, Stegman y Ca., cargando para Lóndres.
Bergantin *Fame*, capitan Whyttey, á Parlans Macalister y Ca., cargando para Liverpool.
Bergantin *Floraville*, capitan Jorge Woot, á Dickson y Ca., cargando para Valparaiso.
Barca *Lowther*, capitan Juan Murphy, á Rennie Macfarlane y Ca., para Calcuta, en lastro.
Bergantin ingles *Philomela*, capitan J. Spoot, á Lafone, Barker y Ca., cargando para Liverpool.
Barca *Angenora*, capitan Redknap, á Rennie Macfarlane, descargando.

AMERICANOS.

Bergantin *Pioner*, capitan Goodhue, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Antuerpia.
Bergantin *Eacoy*, capitan Dann, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Barca *Governor Endicott*, capitan Pinel, á Daniel Gowland y Ca., cargando para Salem.
Barca *Luisa*, capitan N. Christophel, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Filadelfia.
Barca *Leonidas*, capitan Juan Frazior, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Barca *Navarino*, capitan Murry, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para Nueva-York.
Bergantin *Olimpia*, capitan Juan Clapham, á Zimmerman Frazier y Ca., descargando.
Bergantin *Eagle*, capitan Martin, á Rozabal y hermanos, descargando.

FRANCESES.

Bergantin *Veloce*, capitan G. Pignoublanc, á Lafone Barker y Ca., cargando para el Havre.
Bergantin *Jeune Estelle*, capitan P. Lamand, á J. O. Basualdo, cargando para Burdeos.

ESPAÑOLES

Bergantin *Veloz*, capitan Pucho, á Zumaran y Tressorra, cargando para Málaga y Barcelona.
Bergantin goleta *Isabel II*, capitan Morales, á J. B. Udaondo, descargando.
Barca *Pepita*, capitan Ricoma, á Zumaran y Tressorra, cargando para la Habana.

DINAMARQUESES.

Bergantin *Elizabeth*, capitan Breckling, á C. H. Anderson, cargando para Altona.

BREMENSES.

Barca *Wanderer*, capitan Schlichting, á Zimmermann, Frazier y Ca., cargando para la Habana.
Bergantin *Cesar*, capitan G Erbefolo, á Zimmerman Frazier y Ca., cargando para la Habana
Bergantin *Venus*, capitan J. H. Windhorst, á C. H. Anderson, descargando.

TOSCANOS.

Bergantin *Esperanza*, capitan Shephard, á Manuel S. dela Maza, cargando para el Mediterraneo.

SUECOS.

Barca *Lydia*, capitan Stahl, á Zimmerman, Frazier y Ca., cargando para Boston.

HOLANDESES.

Barca *Hersteller*, capitan Vanderwind, á Bunge, Hutz y Ca., cargando para Amsterdam.

SARDOS.

Bergantin *Arlequino*, capitan Antonio Michelino, á Amadeo y Caprile, cargando para Cádiz.
Polacra *Bella Antonieta*, capitan Pizarro, á Dowdall y Lewis, para el Janeiro y Santos.
Bergantin *Guiasone*, capitan Juan B. Dodero, á Luis Amadeo, cargando para Cadiz y el Mediterraneo.

BRASILEROS.

Bergantin *Eloisa*, cap. J. C Souzo, á M. A. Ramos.
Bergantin goleta *San José de los Placeres*, capitan Lesa, á J. B. Soriano, para Bahia
Bergantin *Union Feliz*, capitan Cruz, á J. P. Carneiro y Ca., para el Janeiro.

DE GUERRA.

Corbeta de S. M. B. *Cleopatra*.

INTRODUCCION DE GANADO.

¡VIVA LA FEDERACION!

Tablada del Norte.

Dia 20.

De San Pedro ha conducido D. Juan Regalado 37 cabezas, compradas por D. Juan Micher, a D. Gavino Salas. Para abasto.

De la Matanza ha conducido D. Anastacio del Valle 22 cabezas, compradas por D. Pascual Valle—16 á D. Marcos del Valle, 4 á D. Pascual Valle, 2 á D. Alejandro Arias. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Agapito Senturion 138 cabezas, compradas por D. Sebastian Senturion, á D. José Inzua Diaz. Para abasto.

De la Exaltacion de la Cruz ha conducido D. Mariano Arvallo 100 cabezas, compradas por D. Inocencio Arvallo, á D. Simon Pereira y D. Manuel José Guerrico. Para abasto.

Con dos guias la primera de Cañuelas y la segunda de la Matanza ha conducido D. Pedro Alcovi 22 cabezas, compradas por el mismo—11 á D. Ramon Morales, 2 á D. Paulino Rojas, 2 á D. Francisco Fredes, 1 á Da. Juana Gonzalez, 2 del introductor, 4 á D. Felix Zamudio. Para abasto

---

ENTRADA TERRESTRE

Una arria, procedente de San Juan, consignada á D. Felipe Llavallol, con 94 barriles aguardiente y 10 sacos higos.

MERCADO DEL SUD.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos................	348
Cueros de caballo................	77
Cueros de nutria....(doc.)........	251
Cueros de venado...(doc.)........	108
Cueros de carnero.....(doc.)......	73
Arrobas crin..................	120
Ganado lanar....(cabezas)........	76

MERCADO DEL NORTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado el dia 20 del corriente.

Cueros vacunos..................	51
Cueros de carnero.....(doc.)......	3
Fanegas trigo..................	3

ESTADO DE LOS HOSPITALES.

DIA 20.

DE HOMBRES.

Entraron....................	17
Salieron....................	12
Muertos.....................	0
Existentes..................	280

ESPECIES METALICAS.

AGOSTO 22.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de oro..............	123			
——Pátrias..............	116	6		
Pesos fuertes............	7	4½		
——Pátrios..............	7	1		
——Patacones............	7	4½		
Macuquino la de cordon......	7			
Cortada..................	6	7		
Fondos públicos del 6........	70			
Acciones de Banco..........	150		160	

Cambio sobre Inglaterra.. 7⅛ peniques.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 19.

D. Adrefo Pjeil,	Montevideo
Francisca Duarte,	Vacas
Francisco Escalante,	Córdoba
Atanasio Luna,	Santa-Fé
Felix Echevarria,	Entre-Rios
Henrique H. Jones, su esposa, 1 criada,	New-York
Naltro Frazier,	id.
Isabel Torry, una hermana, 2 niños,	id.
Pedro Lopez, un peon,	Potosí

DIA 20.
2.ª PUBLICACION.

D. Prudencio Murgiondo	Montevideo.
Juan J. Serna	id.
Francisco Gomez	B. O.
Manuel Gomez, su esposa	Magdalena.
Antonio Madaringa	Corrientes.
Bernardo Jonas,	Chilo

DIA 22
1.ª PUBLICACION.

D. Silvestre C. Herss,	Entre-Rios.
Miguel Manrique,	id.
Tomas Burgon y 1 peon,	San Juan.
Jaime Ramon y 1 peon,	id.
Domingo Irribarren y 1 peon,	id.
Gerónimo Rufino con tropa de arria,	id.
Miguel Rios con idem idem,	id.

CARGA DEL DIA 20

A la Barca holandesa *Herteller*, 200 cueros vacunos.

Al Bergantin sardo *Arlequino*, 1540 cueros vacunos, 1346 cueros de bagual, 4 fardos lana de carnero.

A la Barca sueca *Lydia*, 15 fardos lana, 4 id. cueros de cabra, 2 id. cerda, 1 id. nutrias, 1000 astas.

Al Bergantin ingles *Philomela*, 18.599 astas

A la Barca americana *Gobernador Endicott*, 699 cueros vacunos.

DESPACHOS DE ADUANA.

DIA 22.

á D. Diego Thompson, Paz 15.
1 cajon polvos de seidlitos; 1 id. pieles de colores; 1 id. pañuelos de seda.

á D. Tomas Duguid, Biblioteca 124.
10 cajones zarazas.

á Plowes Ackinson, Perú 79.
2 cajones encomiendas; 30 canastos loza.

á Mohr y Ludovice, Balcarce 53.
9 cajones cantones.

á D. Juan Dalton Reconquista, 63.
24 canastos loza.

á Amadeo y Caprile, Paz 58.
2 medias pipas vinagre; 1 media idem de aguardiente.

á D. José Ortiz Basualdo, Victoria 35.
2268 baldosas grandes; 100 id. id. chicas.

á Briscœ Twyford.
10 canastos loza; 320 ollas de fierro.

á D. Guillermo J. Blach, Representan. 57.
9 fardos lona blanca.

á Nickilson Green, Universidad 70.
7 cajones hilo de ovillo; 4 id. tela para poncho; 1 cajon encajes; 3 fardos género de algodon para poncho; 4 cajones zarazas ordinarias; 4 id. macedonias; 1 id. astracanes; 1 id. cintas de algodon; 1 id. broches y 3 docenas sombreros.

á Renie y Mafarlane, Potosí 36.
1 cajon chaquetas y chalecos; 2 cajones pañuelos de lana.

á Parlane Macalister, Federacion 58.
1 cajon muselinas; 9 barricas cerveza; 18 cajones zarazas; 1 idem cantones; 8 fardos bramantes; 6 idem lienzos; 2 cajones cotines azules.

á Mc'Crackan y Jamieson Catedral 78.
4 fardos lienzos finos; 1 idem bramantes; 5 cajones coletas aplomadas; 1 cajon muselinas labradas.

á D. Juan Best y hermanos, Federacion 66.
4 cajones listados á cuadros; 2 idem pañuelos.

á Diego Hagreves, Piedad 55.
6 barriles pólvora de casar.

á Hodgson y Robinson, Federacion 34.
3 fardos bayetas de dos frisas; 4 id. lienzos; 1 id. tela para gerga; 3 cajones tela para poncho de un ancho; 1 id. id. para id. de dos anchos; 1 fardo tela para poncho correntino de un ancho.

á Alfredo Barber, Perú 13.
3 bocois palmatorias de bronce: 1 barrica cuchillos y tenedores; 4 bocois jarros charolados; 1 dicho cucharas y espumaderas; 1 cajon botones de metal amarillos; 1 barrica martillos, barrenas y peinetas para rulos; 20 cajones hachas; 5 barricas alcayatas; 1 dicha capuchinas, visagras, guadañas y espuelas de fierro; 1 dicho estribos estañados; 1 cajon peines de marfil; 2 barricas cencerros y campanillas; 1 dicha jarros charolados; 3 barricas alcayatas; 1 dicha estribos de bronce; 3 dichas espuelas de fierro; 1 dicha visagras y trabadores.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin brasilero *Independiente*, capitan Joaquin A. Maia, de Parnaguá el 25 de Julio, consignado á D. Juan de S. Monteiro—al mismo, 752 tercios y 92 medios idem yerba, 30 docenas varas &a., 3 sacos mandioca, 2 cajoncitos dulce.

☞ En el manifiesto del Bergantin VENUS, del número anterior, las 734 frasqueras son á D. Leandro Gomez.

SALIDAS.

Bergantin americano *Sultana*, con destino á Baltimore.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Estrella de Venus*, patron Estevan A. Aguilar, del Monte.

Grandumba *Valerosa*, patron Nicolas Costa, del Gualeguachú.

Chalana *Cornelia*, patron Roberto Taylor, de las Vacas.

Balandra *Navegante*, patron Juan Cavasa, del Gualeguay.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon *Catalina*, patron Galo Bellafurse, para el Monte.

HA CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *San José de los Placeres*, con destino á Bahia despachado por su consignatario D. Juan B. Soriano, con, carne tasajo, cueros de desecho, velas de sebo, &c.

FRUTOS DEL PAIS INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE HOY DIA 22.

A D Tomas Rousse, 65 cueros vacunos, 14 doc. cueros de carnero, 2 chiguas cerda, 5 barricas sebo, 5 chiguas lana, 20 carradas leña, 25 docenas pieles nutrias—á D. Bartolo Maglione, 1200 astas, 2 cueros vacunos, 30 arrobas grasa, 12 carradas leña—á la órden, 74 parugos, 15 palos largos, 80 camas de algarrbo, 70 rallos de id., 75 docenas cueros de nutria, 2 cajoncitos—á D. Henrique Ochoa, 100 cueros vacunos—á D. Juan A. Santiago, 200 pesos metálico, 85 onzas de oro sellada—á D. Roberto Taylor, 200 quintales carne salada—á D. José Cartelle, 50 carradas leña—á D. Carlos Galo, 5 docenas cueros de carnero, 7 id. id. de nutrias, 4 arrobas cerda, 15 carradas leña—á D. Estevan Alonso Aguilar, 8 pipas agrio, 12 docenas pieles nutrias.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA MONTEVIDEO, RIO JANEIRO Y FALMOUTH—saldrá el paquete ingles *Hornet*, el 23 á las 10.

BUQUES A LA CARGA.

Para Paisandú y Salto, ó para Soriano y Mercedes.

Saldrá la balandra TEMPLE para dichos destinos el 24 del corriente. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) pueden ocurrir á tratar con su dueño al Café de la Alameda número 62. a20—3p

PARA PATAGONES,

Saldrá dentro de ocho dias la muy velera goleta nacional MARIA JUANA, su capitan Juan Gard. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene exelentes comodidades, pueden verse con EDUARDO LUMB, num. 74 calle de la Universidad. a18—6p

Para la Concordia y el Salto.

El drate RELAMPAGO, saldrá para dichos destinos el mártes ó miércoles de la presente semana. Para carga ó pasage, ocúrrase á la calle de Potosí No. 28, casa de D. Gerónimo Maza. a17—4p

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

TEATRO.

FUNCION EXTRAORDINARIA,

A BENEFICIO DEL ESTABLECIMIENTO.

El Miércoles 24 de Agosto de 1836.

Con motivo de ser necesario hacer varias refacciones en la casa Coliséo, elevándolas al grado de posibilidad con que puedan ejecutarse segun los pequeños recursos con que cuenta el *Establecimiento*, la Empresa Dramática interpela á este *Generoso Público* para que en consideracion á la utilidad del objeto que se propone, se digne dispensarle su alta proteccion, de la que siempre en casos iguales tiene dadas pruebas inequívocas de su liberalidad. En este concepto ha dispuesto una de las funciones que seguramente alcanzará la mejor acogida, tanto por la justicia del motivo que se indica, como por lo interesante de ella.

Abierto el proscénio se tocarán las dos sinfonías de costumbre. Concluida esta, seguirá la representacion de la famosa Tragedia en cinco actos, hasta ahora exhibida en nuestro Teatro, composicion del célebre autor de la *Cristina*, y de varias otras piezas selectas, cuyo titulo es:—

HERMENEGILDA
ó
EL ERROR FUNESTO.

Finalizada esta, se presentará por la vez primera *D. Juan Pedro Latzon* á ejecutar varias pruebas de agilidad y destreza de manos, que no han sido vistas en esta Capital: las que desempeñará con la mayor delicadeza. Al efecto pedirá á alguno de los Sres. concurrentes una prenda, la dará á tener á otro Señor, y á su mandado desaparecerá, y se hallará despues donde el mismo público determine, como no sea fuera del Teatro—jugará los cubiletes, haciendo aparecer debajo de uno de ellos una persona—presentará una sopera con vino caliente, el que se transformará en un *Diablito*, y este se convertirá en cantidad de diferentes pájaros—mandará cargar una arma por cualquiera persona de los concurrentes con municion y balas, y al tiro las tomará en la mano—ejecutará muchas otras pruebas que omite enunciar por no privar la ilusion que deben causar, pero que se atreve á asegurar que no desmerecerán la aprobacion de un *Público* á quien trata de complacer en cuanto le sea posible.

¡Público Generoso! Si logramos complaceros en la exhibicion de esta pieza, se habrán llenado nuestras aspiraciones, y nos asistirá la dulce satisfaccion de haber propendido por nuestra parte á excitar la ilimitada liberalidad que os es característica para se que consiga el noble objeto que se ha propuesto en este beneficio.

LA EMPRESA DRAMATICA.

NOTA.—Los Sres. abonados serán preferidos en sus aposentadurías hasta el Martes á la oracion.

A las 7 y media.

Aviso.

EL almacen de Comestibles y Bebidas, que ántes estaba sito en la calle del Perú número 124½, se ha trasladado al número 80, de la Reconquista.

En el mismo almacen se necesitan algunas personas que sepan elaborar cigarros de hoja. a22 4p

¡Viva la Federacion!

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio se cita á todos los acreedores de D. Guillermo Meson, para que concurran á la Junta General que ha de hacerse en la Sala Consular el Viernes veintiseis del corriente, á las once de la mañana; para cuyo acto traerán los documentos justificativos de sus respectivos créditos.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1836.

FAUSTINO ORTIZ DE OROÑO.
a22—3p Escribano del Consulado.

Aviso.

SE dá por poco mas de mil pesos un hermoso piano tasado en tres mil. Calle de Venezuela núm. 64. a22—2p

Aviso.

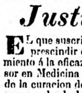

En la calle de la Universidad núm 111 se vende una criada parda de buenas recomendaciones, sin mas causa que el tener dos hijos. Su precio es mil ciento setenta y un pesos moneda corriente. a22—4p

Justicia al Mérito.

EL que suscribo consecuente con sus principios no puede prescindir de hacer público, manifestando su agradecimiento á la eficaz asistencia y continua contraccion del profesor en Medicina el Sr. D. Luis Tamini Este Sr., encargado de la curacion de una enfermedad mortal que me ha atacado, segun se ha declarado por las juntas de facultativos que se han hecho, no ha perdonado medio, apurando todos los recursos del arte para poder salvarme: dos continuas visitas, tendian esclusivamente á observar mi enfermedad, y á pesar del fallo de los facultativos, sin embargo se empeñó en curarme, y lo consiguió; yo no puedo ser indiferente al Mérito que ha contraido el Sr. Tamini, y por consiguiente es de rigurosa justicia manifestar mi gratitud asi como me complasco de haber tocado en mi aguda enfermedad con un facultativo que ha llenado sus deberes y ha correspondido á mi confianza.

La respetable familia que ha estado al lado de mi cama velándome una porcion de noches en lo mas crítico de mi enfermedad, y aun hasta mi convalecencia no tengo voces con que espresarme, porque es tal mi agradecimiento que eternamente estará grabado en mi corazon: y yo me considero incapaz de poder corresponder á tantos favores, esta sencilla narracion espresa la gratitud de—

a 22—2p JUAN JOSE DE ALLUNTIZ.

Imágenes

DE San Antonio de Padua, Cristo de la Magdalena, San Agustin, Ntra. Sra. de la Merced, Ntra. Sra. del Pilar, San Francisco de Asis, San Casiano, Cristo de la Columna, San Miguel, San Joaquin, Santa Teresa, San Honorato, Santisimo Sacramento, Ntra. Sra. de los Dolores, Ntra. Sra. del Consuelo, del Miserere, Ntra. Sra. del Rosario, San José, San Peligrin, San Esteban, Ntra. Sra. de las Huertas, San Roque, Angel Custodio, Purisima Concepcion, San Vicente Ferrer, Jesus Nazareno, Santa Elena, San Ignacio, Ntra. Sra. de la Salud, Ntra. Sra. de Monserrat, San Ramon Nonato, San Francisco Javier, San Rafael, Santa Bárbara, San Isidro, Santa Maria de la Cabeza, San Juan Bautista; pliegos con imágenes de 49, 30, 12, 36 y 2 santos ó santas.

Tambien grabados de la vida del Quijote, los Alcides, la Entrada en Barcelona, la Constitucion de España &c. &c.

Acaban de llegar á la Libreria de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo, donde se venden por mayor y menor. a22 3p

Se vende

Un Criado de 25 años de edad, de los que tiene servido 14 en establecimiento de campo. Calle de la Independencia núm. 34. a22—5p

¡British Packet!

Any person possessed of a collection of the above paper for the years 1834 and 1835 will find a purchaser by applying at the Booksellers shop No. 30 Catedral Street. a22 3p

Aviso.

EL pañuelo de punto de la propiedad de Da. Rita Berro se rifó, y lo sacó Da. Pastora Brain, con el número 18. a25—1p

Aviso.

EN la calle de la Universidad frente á la Administracion de Correos, fábrica de aguardientes se vende carbon de piedra de superior calidad, propio para estufa, por toneladas y quintales á precio módico. a22—2p

Sal á bordo.

SE vende una partida de sal de la Sicilia recien venida en la barca inglesa *Angerona*. Ocúrrase á los consignatarios RENNIE MACFARLANE y Ca., número 36 calle de Potosí. a22—

Se acaba de abrir

UNA Escuela de niños, en la que se enseña con esmero á leer, escribir, la gramática castellana, y las cuatro reglas de aritmética. Igualmente de niñas que á mas de lo arriba espresado se les enseñará á coser; el todo en el ínfimo precio de 6 pesos mensuales poniendo todo lo necesario para la escritura. Por separado se enseña á rezar á criados y criadas, calle de Cuyo número 152. a22—3p

Aviso á quien corresponda.

EL Sábado 20 se han robado de la casa calle de Chile número 203, una PEINETA calada, como de tres cuartas con señales muy conocidas. Se suplica á la persona que la haya comprado la entregue en dicha casa, y se le volverá el dinero que ha dado por ella: advirtiendo que quien la ha robado y vendido sirve en la misma casa, por cuya razon es muy fácil saber quien la tiene, y entonces se reclamará por medio de la justicia y perderá su plata quien la comnró, &c. a22—3p

Aviso.

BUSCA acomodo un hombre solo en cualesquier clase de servicio, el que dará pruebas de su conducta. En la calle de Maipú número 140 darán razon. a22—3s

Ojo al aviso.

JUAN BASSET, tapicero, ofrecé al público sus servicios como es el de su arte, hacer colchones de lana y de pajas, aforrar sofaes de cerda y de zaraza, poner cielo razo y blanquearlo, limpiar muebles, empapelar, coser esteras y alfombras; el todo á precio acomodado. Advirtiendo que hace cualquiera de estos trabajos en casa de las personas que gusten ocuparlo. Vive en la calle de la Reconquista No. 191. a22—4p

Aviso.

RAPE FRANCES muy bueno superior de primera calidad en las tiendas librerias de Teofilo Duportail, calle de Potosí números 46 y 62½ frente al almacen del Sr. Riestra, al precio moderado de diez pesos la libra. a22—3p

DEVOCION

Para visitar las Catorce Cruces

Y ESTACIONES

DE LA VIA-SACRA.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza media cuadra para el Colegio número 37. m18

EL CODICILIO

DE LOS ESTUDIANTES DE LATINIDAD,
ó
Resúmen de Correspondencias Latinas
DE LAS PRINCIPALES ORACIONES CASTELLANAS,
Llamado comunmente
PLATIQUILLAS.
DISPUESTO EN DIALOGO
PARA ALIVIO Y MAYOR ADELANTAMIENTO DE LA JUVENTUD.
Nuevamente corregido
Por el mismo Autor el R. P.
FR. CIRIACO RODRIGUEZ VALDIVIESO,
DEL ÓRDEN DE SAN FRANCISCO.

☞ Se vende en la IMPRENTA ARGENTINA, calle de la Universidad núm. 37.—PRECIO—DOS PESOS, con forro de pergamino

VIDA
DE SANTA GENOVEVA,
PRINCESA DE BRABANTE.

SE halla en la IMPRENTA ARGENTINA, á media cuadra de la Plaza de la Victoria para el Colegio, num. 37.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la calle de la Paz número 174.

El Martes 23 del corriente, se rematarán al mas alto precio que se pueda obtener, los siguientes muebles pertenecientes á una familia que está de viage:

Un sofá de caoba aciento de crin, 12 sillas aciento de esterilla, 12 idem idem de madera, 2 mesas de arrimo de caoba, 1 idem de comedor de idem, 4 idem de diferentes clases, 3 alfombras, 1 comoda de caoba, 1 cuja camera con colgadura, catres, colchones &c., 1 lavatorio, 1 estufa, 1 silla de montar de señora con freno &c., loza, porcelana, cristaleria, bateria de cocina y otros varios articulos. A las 11.

Al mismo tiempo—Se rematará un corruage de cuatro ruedas y para cuatro personas con todas sus guarniciones completas y estará presente á la hora del remate.

Un aparador hermoso de caoba fino.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 24 del corriente, á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se pueda obtener los siguiente efectos:

Bramantes de diferentes clases, pañuelos de rebozo, delantares, pañuelos de algodon de manos, paños de varias clases, 1 baul zapatos de señoras y niños, 17 piezas afelpadas de varios anchos, cintas de algodon de varios colores, galones de oro fino, 23 piezas flecos de algodon, gorros de lana, 1 cajon coletas aplomadas, pañuelos de seda de 3 cuartas, id avelillados.

Al mismo tiempo pertenecientes á una testamentaría lo siguiente: bretañas, irlandas, vestidos de varias clases, pañuelos idem, cintas idem, pañuelos de seda de manos, idem del cuello abelillados, carabanas, sortijas y otra infinidad de efectos que estaran presentes el dia del remate.

AVISOS.

Garvanzas.

HAY unas pocas bolsas en la calle de Cangallo No. 96.
a20 3s

Grasa de chancho,

MUY superior, se ha recibido una pequeña partida en el almacen calle de Cangallo número 96. a20 3s

Muy interesante,

EN el almacen calle de Cangallo número 96, se han recibido los siguientes articulos, que se darán baratos—
Vino Jerez en barriles
Vinagre de yema en idem
Cigarros habanos de primera
idem correntinos
Gamuzas de colores
Y otra porcion de articulos. a20 3s

Aviso.

EN EL CAFE DE LA ARMONIA, ántes de Catalanes, desde hoi 20 se hallan los confortativos helados de *LIMON y ROSA.* Los señores aficionados á ellos pueden concurrir á dicho Café, que serán servidos con prontitud y esmero, á precio equitativo. a20—5p

Animales.

SE toman de alquiler en un potrero cerca de la ciudad, que tiene pastales de corte, bueyes, caballos y mulas, al precio de dos reales por la noche y dos reales por el dia. En la quinta de Ballester, nombrada de Rocha, y en la plaza de la Residencia No. 32 hallarán con quien tratar En la misma quinta se venden tijeras de sauce y plantas. a20—3p

Catecismo de industria rural y doméstica, 1 tomo, 20 rs.

CONTIENE: el modo de fabricar pan, aceite de olivas, vinagre, cerveza, cidra, manteca, queso, licores, ratafia, frutas en aguardiente, encurtidos, jarabe, perfume, el modo de conservar toda clase de alimentos, de cuidar las colmenas y de beneficiar la Soda: y á mas una multitud de secretos y recetas de economia. En la Libreria de la Independencia calle de los Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. a 20—3s

Tinteros de Corcho,

BUENOS y económicos, por no secarse en ellos la tinta.
POLVILLO Sevillano de primera calidad.
RAPE Princesa superior.
RAPE Frances id.
RAPE Macuba id.
Se vende, por mayor y menor, en la Libreria de la Independencia. calle de Representantes núm. 60, cerca del Correo Viejo. a 20—3s

NOVENA
A LA SERAFICA
S.TA TERESA DE JESUS.

SE vende en la *IMPRENTA ARGENTINA, de la Plaza de la Victoria á media cuadra para el Colegio, num.* 37.

Tinta negra superior para escribir.

SE vende en esta Imprenta, y tiene la excelencia de no criar nata, ó tela blanca. PRECIO 3 PESOS LIMETA.

CARTILLA
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA

SE HALLA DE VENTA,
A 12 PESOS LA GRUESA.

SE halla de venta en la IMPRENTA ARGENTINA, de la plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio núm. 37.

CATECISMO
DE LA
DOCTRINA CRISTIANA
EN VERSO.

UNICA edicion completa, corregida, añadida y adaptada para el uso de los niños de estas Provincias Publicado con aprobacion del Illmo. Sr. Obispo de Buenos Aires, Dr D. Mariano Medrano, que le ha concedido 40 dias de indulgencia por cada pregunta y respuesta. Tiene ademas concedidos 80 dias de indulgencia á todos los fieles que leyeren cada hoja de dicho Catecismo, por el Illmo. Sr. D. Manuel Ferrer y Figueredo, Arzobispo, Obispo de Málaga.
En dicha IMPRENTA tambien se vende por docenas á CUATRO PESOS,

¡ Viva la Federacion !
AL PUBLICO.

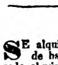

De órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Bernardo Pereda, se ha de sacar en almonedas y remate los dias 23, 24 y 25 del que gira, á las cuatro de la tarde, en las galerias de la Casa de Justicia, una casa perteneciente á Doña Teodora Cora en esta ciudad, calle de la Esmeralda número 195: tasada en 8265 pesos 5 reales moneda corriente.
Buenos Aires, Agosto 9 de 1836.
TEODORO MONTAÑO,
Escribano público y de número.

Aviso.

SE alquila una esquina con cuatro piezas, corral, pozo de balde, cocina y lugar, á la calle de Belgrano pasado el núm 286 y de Lima núm. 122 inmediata á la plaza de Monserrat, muy bien situada. Igualmente en el corralon adentro un par de piezas grandes propias para trigo ó cualquiera otra cosa: allí mismo hay con quien tratar. a19—3p

Aviso al Público.

LA casa situada en la calle de Cuyo, signada con el número 2, se halla en cuestion desde el año de 1833 entre su dueña Da. Petrona Perez Tezano, y D. Henrique Bexter; por cuyo motivo no puede ser gravada ni hipotecada durante el pleito. se hace saber al público para que no se dé á hipoteca dinero alguno sobre ella.
a19—3p

Se vende

UN piano de construccion elegante y moderna y de voces excelentes á un precio moderado. Ocúrrase á la calle de Cangallo núm. 207. a19—3g

For Sale

A *splendid piano, of the newest construcion, superiour quality in every respect—at a very low price. Calle de Cangallo núm.* 207. a19—3p

Se vende,

UN mulato mozo y de todo servicio en 700 pesos moneda corriente. En la calle de las Piedras número 93 está su amo. a19—2p

Baratillo de Zapatos ingleses, igualmente de Señoras de marroquin,

LOS ingleses de la mejor calidad que han venido á 13 pesos el par y por docenas se darán mas acomodados. Igualmente se venden por docena á un precio acomodado los zapatos de Señoras de toda calidad. En la calle de la Federacion, antes de la Plata, núm. 54. a19—10s

Aviso contra aviso.

COMO representante y procurador judicial que soy de la testamentaria del finado D Tomas Giraldes, me he presentado en este dia al Sr. Juez de Primera Instancia protestando contra la venta anunciada por Da. Teodora Cora de su casa sita en la calle de la Esmeralda número 195, siempre que esta venta comprenda el cuarto designado con el número 193 á la misma calle, por estar ejecutado como hipoteca especial del crédito que persigo contra dicha Da. Teodora, y á fin de que cualquiera interesado en la compra de dicha casa no sea perjudicado con nulidad de su contrato estendiéndose en su compra al dicho cuarto, puede ocurrir á la oficina de D. Teodoro Montaño donde podrá informarse asi de la hipoteca por la Escritura pública de la deuda, como del secuestro por los autos de ejecucion y en mi escrito de protesta.
a19—3p JUAN JOSE UNANUE.

Aviso á las Señoras.

EN la Peluqueria de Paris de JULIO PASQUIER, calle del Perú (ántes de la Florida) No. 70, se ha recibido un surtido de fierros para rizar los tirabuzones, no poniendo mas que un papel, y no teniendo las Señoras el trabajo de mandarlo á la peluqueria: todo á precio muy equitativo, asi como lo demas de su arte. a19 15p

¡¡¡ Instructores !!!

SE avisa á los señores subscriptos á este periódico, que han llegado los números 28 y 29 correspondienres á los meses de Abril y Mayo último.

Láminas en el número 28.

Nueva Isla Volcánica
El Perro y la Sombra
Vista del Kremlin y del Puente Moskraretskoi en Moscow
Modo de subir y bajar la gente en las grandes fábricas
Arado comun de Inglaterra
Arado usado en Flandes
Rastrillo con puas
Escarificador para mover la tierra
Otro para arrancar la yerba
Rodillo para aplanar la tierra
Rastra de ramas.

Láminas en el número 29.

Apariencia de los cristales de la Nieve, vistos con un Microscopio
Castillos de Nápoles
Los Diques llamados de Londres
La Sala de Justicia en la Alhambra de Granada
Sistema Veneso
Sistema arterial
El Almirante Horacio Nelson.

IGUALMENTE acaba de recibir un surtido de libros en blanco, como libros mayores, jornales, diarios, copiadores de cartas, &c, de tamaños cómodos. Asimismo un escelento surtido de plumas de acero *Perryanos*; obleas de colores por libras y docenas, papel fino de oficio ingles. azulado y blanco, papel secante y para tapar bordados, la Vista de Buenos Aires láminas sueltas á 10 ps. *Libreria calle de la Catedral No.* 30.
a19—15p

Guantes á peso el par.

ENCAJES y randas de hilo fino y ordinarios, sedas, hilo de bordar y de coser, agujas, alfileres, cintas, broches, pomadas, aceites, botones, ormillas, obleas, tijeras, lápices, pañuelos, medias, gorras de paño, cinturones, cuellos bordados para niñas, espejos, guantes, peines, peinetas, flores plateadas, sepillos para dientes, estuches de navaja de primera, carteras, abanicos de nacar y ordinarios, elásticos para tirador, cajitas de mariposas y otros muchos articulos por mayor y menor á precios equitativos en la merceria calle del Perú num. 13½, antes de la Florida. Tambien se hallarán bustos de cuerpo entero del General Rosas y Napoleon y algunas imágenes con funda de cristal. a19—3p

A quien necesite.

SE desea conchavar un pardo, libre, para cualquier servicio: tiene personas fidedignas que dén informe de su honrada conducta. En la calle de la Piedad número 335 habita. a18—5p

Aviso.

Almacen de Pinturas por mayor y al menudeo, calle del Perú, ántes de la Florida, No. 19.

SIENDO el primer hijo del pais que pone un Almacen de esta clase, lo hace saber al Público en general, y muy particularmente á sus compatriotas, pues cuenta con su proteccion, por lo que les ofrece un surtido completo de las mejores pinturas, y á precios muy cómodos. a17—15p

Aviso.

EL que deseare comprar una criada lavandera, y que actualmente se halla criando, puede ocurrir á la casa número 148, calle de la Victoria, en donde hallará con quien tratar. a18—4p

Aviso.

EN la calle de la Piedad número 296, se halla un CARRO para el tráfico de la ciudad con todo el aparejo necesario y con caballo superior. El que se interese por él puede verse con el dueño, que vive en la misma casa. a18—3p

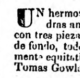

Se vende.

Una criada apta para todo servicio, en la cantidad de 1500 pesos. El que la necesite ocurra á la calle de Suypacha número 116. a18—4p

Se vende

UN hermoso terreno situado en la calle de Maipú, dos cuadras antes de llegar á la plaza del Retiro para el centro, con tres piezas y cocina de material, su frente 14 varas y 72 de fondo, todo cercado de pared, se dará por un precio sumamente equitativo, para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista num. 107.
a18—3p

Aviso á los aficionados al buen RAPÉ.

EN las tiendas librerias de Teofilo Duportail, calle de Potosi número 46, acaban de recibir Rapé Frances muy fresco y de primera calidad, á diez pesos la libra; idem de la Princesa á catorce; idem de Macubá, Polvillo sevillano y havano, por mayor y menor, á precios moderados. a18—4p

Interesante.

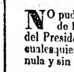

SE venden 600 ovejas de las que hay 300 pampas á sacar de la pata, y 300 al cortar entre mestizas y comunes. El que se interese por ellas ocurra á la calle de la Universidad número 59, al lado del Diario de la Tarde. a18—3p

Aviso.

NO pudiendo hacerse transferencia alguna de las acciones de la Sociedad Pastoril de Merinos, sin el *Visto-bueno* del Presidente de ella, segun está prevenido por su Estatuto, cualesquiera transferencia que se haga sin aquel requisito será nula y sin ningun valor. a18—3p

A réditos.

SE solicitan tomar á réditos 6,000 pesos moneda corriente, por el término de 6 meses; hipotecando al efecto una casa de doble valor, y libre de todo gravamen. Para tratar ocúrrase á la calle del Cerrito, frente al número 91.
a16 4p

Se svplica

A la persona que haya encontrado una carta, con el sobre para JUANA JOSEFA SOLES, la entregue en el Resguardo de la Aduana, pues á nadie interesa su contenido sino á su dueña. a18—3p

Se alquilan

DOS Almacenes en la calle de Balcarce números 65 y 67, muy propios para depósitos por su inmediacion á la Aduana. Ocúrrase á la casa de comercio contigua.
a18—6s

La Libertad de los Mares
O EL
GOBIERNO INGLES DESCUBIERTO.

Con este dístico:

¿ Qué hombres son estos, y que impia tierra
Leyes y usos tan bárbaros consiente ?

Traducida por D. Carlos Le Brun,

EN la Libreria de la INDEPENDENCIA, calle de Representantes No. 60 cerca del Correo Viejo. a18—3s

Se alquila,

La casa No. 154 en la calle de Belgrano, que ha sido recien compuesta y refaccionada, y ofrece una buena comodidad para cualquier familia. En la misma calle No. 180 darán razon.
a17—3p

Interesante á todos

Acaba de publicarse por la IMPRENTA ARGENTINA *un Librito mui útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.*

Ademas, dicho librito contiene una Tabla de la hora que sale y se pone el Sol segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa-Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma imprenta, de la Plaza á media cuadra para el Colegio núm. 37.—Precio DOCE REALES.

A los aficionados á Gallos.

EN la Plaza del Restaurador Rosas número 107. se vende trigo de Chile muy superior, seco y grano grande á 3 ps. arroba, vendiendo en cantidad de 1 ar, ó media ar., ó una cuarta ar.; es de la mejor calidad que se ha cosechado este año y el mas aparente para la compostura de Gallos.
a17—3p

Aviso al Comercio.

EL Corredor de Número que subscribe, se ha mudado á la calle de Potosi No. 122.
a17—3s FELIPE M. SOMOZA.

A los que quieran ganar dinero.

SE vende una pulpería de muy corto principal y en uno de los mejores lugares que puedan desearse: se vende por que el dueño de ella no puede absolutamente asistirla. El que se interese en su compra, ocurra á la esquina calle del Buen Orden No. 148 que encontrará con quien tratar.
a17—3p

Libros,

Recibidos el Sábado último en la Librería de la INDEPENDENCIA, *calle de Representantes No.* 60, *cerca del Correo Viejo.*

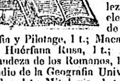

P. Ovidii tristium libri V. argumentis, et notos hispanicis ilustrati, 1 t.; Pablo y Virginia, 1 t.; Los dos Robinsones, 2 t.; Voz de la Naturaleza, 4 t.; Ciscar, curso de estudios elementales de marina, que comprende Aritmética, Geometria, Cosmografia y Pilotage, 1 t.; Macarte, lecciones de navegacion, 1 t.; La Huérfana Rusa, 1 t.; La Libertad de los Mares, 1 t.; Grandeza de los Romanos, 1 t.; El Nuevo Gulevert, 1 t.; Compendio de la Geografia Universal, 1 t; La Cristina, 1 t.; Gertrudez, 1 t; Mitologia, 1 t.: Historia de Napoleon. por W. Scott, 9 t.; Historia de España, 2 t.; Materia médica externa, 1 t.; Catecismo de Fleury, 1 t.; Historia de Napoleon por Norvins, refutacion de la obra de W. Scott, 4 t.; Ciencia de la Legislacion por Filangieri, 6 t.; Su comentario, 2 t.; Historia del Jacobinismo, 4 t; Espiritu de las Leyes y su Comentario, 4 t.; Teneduría de Libros por Ed. Desgranges, 1 t.; Segur, historia de Napoleon, 4 t.; Cartas Persianas, 2 t.; Curso de Politica Constitucional por B. Constant, 4 t.; Pensamientos de J. J. Rousseau, 2 t.; Manual Diplomático, 3 t.; Clara Harlowe, 16 t.; Guerras de España por Foy, 8 t.; Los Natches por Chateaubriant, 6 t; Poesias selectas españolas, 4 t.; Almacen de Frutos Literarios, 2 t.; Lecciones de Geografia por Gautier, 2 t.; El Robinsonsito, 2 t.; El Pirata Generoso, 1 t.; Don Juan, novela por Lord Byron, 2 t.; Beppo id, 1 t.; Sitio de Corinto, id., 1 t.; Ciceron de oficiis, 1 t.; Vida de los Filósofos antiguos, 1 t; Historia de Ismail y Mariam, 1 t.; Misale Romanum, 1 t.; Breviarium, 5 t; Fábulas de Samaniego, 1 t.; Meditaciones de fray Luis de Granada, 1 t; Manual Literario para los Jóvenes, 4 t.; Elementos de todas las Ciencias, 1 t; &c. &c. a17

IMPORTANTE.

HABIENDO señalado el Gobierno Español, por decreto de 16 de Febrero del presente año, un término perentorio y fatal, que se cumple el 31 de Diciembre inmediato para liquidar y reconocer todas las deudas y reclamaciones contra la Nacion, nombrando al efecto una comision especial en la Córte de Madrid; el que suscribe ofrece sus servicios en esta, los de sus hermanos, relaciones y garantias en la Peninsula para desempeñar cualquier encargo que se les haga con el fin de asegurar el reconocimiento, liquidacion y cobro de los créditos de cualquiera naturaleza, origen ó tiempo que fueren contra la Nacion Española; recomendando desde ahora á los interesados la consideracion del poco tiempo útil que resta á correr hasta la época del 31 de Diciembre. Agosto 16 de 1836.

Joaquin Achabal.

Calle de la Catedral número 53.
a16—6p

Se vende ó se arrienda,

La chácra conocida por de Campana, ocho cuadras de San José de Flores. Tiene algunas tierras bajo de zanja, un edificio muy cómodo y un gran palomar. Si alguna persona quisiera tomarla para establecer un tambo, se le darán vacas, los útiles precisos y se le hará un partido ventajoso. Ocúrrase á la calle de la Reconquista número 63. a16 6s

Se vende,

Un criado jóven, sano, sin vicios, que sabe el oficio de herreria: en la calle de Federacion (antes de la Plata) No. 118, darán razon.
a16—6p

Beldozas de Barcelona,

MUY superiores á las del Havre, de varias medidas y colores, muy finas y hermosas para pisos de habitaciones y azoteas, á precios módicos. Se hallarán en la calle de la Universidad número 148. a16—8s

Casa para familia,

Se necesita una que no diste arriba de seis cuadras de la Plaza de la Victoria. En esta Imprenta darán razon. a11—8s

Concurso de Jorge Langdon.

LA persona que se crea con legítimo derecho á la propiedad de una máquina para desmotar algodon, hallada entre las existencias del fallido Jorge Langdon, podrá presentar sus reclamos á la Sindicatura (acreditando con documentos el dominio que tenga sobre ella) para lo cual se ha acordado el plazo de ocho dias, contados desde esta fecha, y vencido se procederá á su venta en público remate por cuenta de quien pertenezca.—Buenos Aires, Agosto 13 de 1836. a13—8s

Aceite de alumbrar superior que no se congela.

SE vende en la calle de Representantes frente al num. 220, al lado derecho del puentecito, llevándolo á las casas á 12 pesos arroba y á 6 rs. limeta.
Velas de molde y de baño á 17 pesos arroba y á 5½ rea les e peso. a12—8p

De 8 á 10,000 tejas.

SE hallan á venta, como igualmente un mostrador y armazon con vidriera de buena madera en las cuatro esquinas de Cañas, casa esquina entre las calles de Cuyo y Maipú: lo primero se venderá por mayor ó menor á precio cómodo: el encargado de la obra está facultado al efecto, y en caso preciso, el dueño de la citada obra vive en la calle de la Esmeralda número 22, donde hay á venta una hermosa ventana de reja, una puerta de zaguan, y otra de sala, madera de cedro, todo lo que se dará por un precio módico. a13—7p

¡¡ Vista de Buenos Aires !!

COPIADO de una de los originales del finado arquitecto Mr. ADAMS, que aún existen en poder de algunos señores de esta ciudad, conservados con estimacion, como obra de mérito por su excelente ejecucion y exactitud Se encuentra de venta en la libreria No. 30 calle de la Catedral. Su precio 10 pesos el ejemplar.
Tambien se avisa á los señores subscriptores al *Instructor*, que se hallan á bordo los números 28 y 29 correspondientes á los meses de Abril y Mayo últimos, y que se avisará oportunamente cuando se hallen prontos para repartirlos a12—15p

Interesante.

EN el almacen calle de la Paz número 56, se halla de venta, á precios muy acomodados, los articulos siguientes—
Sombreros de paja superiores para hombres
Idem idem finos para niñas
Listones de colores modernos
Papel florete
Cuerdas armónicas romanas verdaderas
Naipes de todas clases
Tiras bordadas de coco, superiores
Perlines de coral y perfumeria
Azul de Prusia legítimo
Esencias de todas clases &c. &c. a10 20s

Baratillo de Papel Pintado,

PAPEL ordinario con las guardas correspondientes á 3 ps.
Idem medio fino idem idem á 4 pesos.
Idem batidos empezando á 7 pesos con guardas pañadas y frisos al mismo precio.
Se venden tambien unos cuadros muy bonitos,
calle de Cangallo número 112 saliendo de la del Perú antes de la Florida para el campo á la primera cuadra. a 9—20p

Se vende

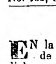

Un terreno de una cuadra cuadrada, poco mas ó ménos, sito en la calle de la Independencia, de la Concepcion siete cuadras para el campo, conocido por el hueco de Laguna. El que se interese por él puede ocurrir á la calle del Restaurador Rosas No. 105, en donde encontrará con quien tratar. a9—15p

Interesante.

EN la calle de San José núm. 209, se vende un piano de regular uso y de buenas voces; igualmente en dicha casa se hallará con quien tratar sobre un potrero del otro lado de Barracas, á cuyo potrero lo toma por el medio el Arroyo de Maciel, hasta el Puente que dicen de Santo Domingo. Igualmente se vende una casita en la calle de Méjico num 203, buena para una corta familia. Para tratar por dichas cosas ocúrrase á la calle arriba dicha.
a6—15s

Colchones de lana y paja.

EL surtido mas completo en esta ciudad; adornos para colgaduras de camas de todas clases, sofaes con asiento elástico, se encontrarán siempre en la *Tapiceria y Colchoneria de* INGLIS, núm. 57 calle de Potosi media cuadra del Colegio para San Francisco. Se componen sofaes, sillas y colchones, se hacen y ponen cortinas á la última moda y á la mayor brevedad, se desempeña todo lo concerniente al ramo de Tapiceria del modo mas elegante. a15—15

Barato.

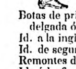

Se vende y se fabrica toda clase de calzado fino y fuerte á precios sumamente moderados, por buenos operarios, y no se demoran las obras.

Botas de primera á la francesa taco alto, ó baja zuela delgada ó gruesa	á 35$
Id. a la inglesa del mismo modo	á 30
Id. de segunda	á 25
Remontes de primera	á 24
Id. á la francesa	á 26
Medias botas de primera	á 20
Zapatos de oreja ancha de primera	á 18
Id. de oreja angosta de primera	á 15
Zapatillas de primera con hebilla al lado	á 12
Id. zapatos de dos zuelas para señoras, bien hechos de primera	á 13

Ofrece esto al público, seguro de su buena calidad, y pocas molestias ó ningunas que sufrirá para ser bien servido.
Asimismo ofrece un gran surtido de calzado ingles y sombreros á precios muy baratos.

Zapatos de 3 costuras de primera calidad en fábrica de los que han llegado en el último buque	á 19$
Id. id. de la misma fábrica	á 18
Id. id. de 3 id. de las fábricas comunes	á 14
Id. de oreja	á 13 y á 17
Id. franceses abotinados	á 14
Suecos de Esqueleto para hombres, señoras y niños chicos	á 8
Sombreros de primera	á 19 y á 23

En la esquina de Escalada plaza de la Victoria, frente á las os Recobas. a3—15p

Profesor Retratista, de dibujo y pintura.

EL Sr. D. ALFONSO FERMEPIN, Retratista de Paris y recien llegado de aquella capital, ofrece sus servicios al público de esta ciudad, en todo lo que corresponde á su arte. Retrata al oleo y en miniatura al gusto del que lo ocupare, ocurriendo las personas que deseen retratarse á su casa calle de la Piedad No. 17, donde podrán imponerse de sus obras y ver la perfecta semejanza que caracteriza sus retratos. jl 26—30

Aviso
A LOS PROFESORES DE FARMACIA.

SE desea encontrar un boticario recibido á quien se le harán propuestas ventajosas en un establecimiento de esta clase, que trata de establecer en uno de los mejores pueblos de campaña. El que reuniese la calidad que previene este aviso puede ocurrir á la calle de Representantes botica num. 139
a16—3p

Editor responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA